

EPÍSTOLA

Juan VEGA GÓMEZ*

Al terminar la licenciatura en derecho formé parte de un grupo bastante común y corriente de alumnos de diversas universidades públicas del país, que para continuar con el estudio del derecho fijábamos como punto de encuentro el Distrito Federal y el posgrado en derecho de la UNAM. Sin dudar, afirmo que se trataba de alumnos que, en su gran mayoría, genuinamente deseaban continuar con los estudios de derecho, dado que la creciente ola de cursar posgrados por motivos ajenos al simple estudio era un fenómeno que aún no se contemplaba. Si en aquel momento, un compañero del posgrado me hubiera dicho que su razón de ingreso era lograr un mejor puesto en la administración pública o en la judicatura, creo que muchos hubiésemos dudado de si estaba en el lugar correcto para lograr estos objetivos, ello porque interminables lecturas de filosofía del derecho poco podían auxiliar en el acenso laboral, o eso pensábamos, las cosas estaban a punto de cambiar.

Los compañeros llegaban de estados tan lejanos y diversos como Veracruz, Guerrero, Tabasco, Puebla, Jalisco, y con una fuerte presencia de los estados del norte del país, grupo al cual pertenezco, junto con amigos de estados como Sinaloa, Sonora, Chihuahua, Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila y Baja California. Curiosamente, la minoría eran los egresados de la misma Facultad de Derecho de la UNAM y otro grupo minoritario de gente del extranjero, sobre todo de Cuba, Canadá y Costa Rica. Casi todos contaban con becas de sus respectivas universidades, y otros encontrábamos, como casi siempre, un respaldo importante en la misma UNAM y sus becas nacionales para estudios de posgrado.

Reitero que llegábamos de casi toda la República al posgrado en derecho de la UNAM, y estoy seguro de que se trataba de licenciados en derecho que veían en la academia una posibilidad de futuro laboral al regresar, concluidos los estudios de posgrado, a sus respectivas universidades, o bien quedarse en el “hostilmente acogedor” Distrito Federal para buscar un puesto

* Investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.

de tiempo completo en la academia capitalina. Por lo menos yo sí tenía el interés y la duda de si la academia era a lo que me dedicaría.

No exagero cuando sostengo que un grupo importante de profesores del Posgrado en Derecho de la UNAM ayudaron a disipar estas inquietudes y a convencernos, con su ejemplo, de que dedicarse a la academia era una profesión digna, honorable y valiosa. Desde mi punto de vista, esta labor de convencimiento es una mayúscula e importantísima, porque se sitúa en un país que precisamente se caracteriza por menospreciar la labor docente en la educación superior, y sobre todo por ignorar la importancia de la investigación propia de las humanidades. Hasta el día de hoy, cuando le platico a la gente sobre mi actividad profesional como investigador, escucho las mismas reacciones que vacilan entre la pena y el escepticismo de que exista gente realmente dedicada a esto tiempo completo.

Entre los profesores que para mí, y estoy seguro de que para muchos otros, cumplieron esta función de convencimiento y ejemplo a seguir fue Jorge Witker Velásquez. Witker no se limitó a proporcionar su grano de arena para dignificar ante nosotros la actividad académica, sino que, junto con otros profesores del Posgrado en Derecho, ayudaron a que viéramos al derecho desde otras perspectivas y enfoques distintos a los tradicionales, enfoques tradicionales que aún estaban frescos en nuestras memorias, porque recién nos despedíamos de ellos y los dejábamos atrás en nuestras respectivas universidades. Todo esto sin duda contribuyó para que yo eligiera no sólo la academia, sino la filosofía jurídica, como mi única actividad profesional. Gracias, doctor Witker.